



Ciudad de México, a 7 de Junio de 2022

DICTAMEN TÉCNICO DE LA NORMA INTERNA ADMINISTRATIVA "MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS CENTROS SCT"

Fundamento.

Con fundamento en los compromisos 4, 5 y 6, así como en el indicador "Índice de simplificación de procesos y normatividad interna" que se establecen en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMPG) y en el Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2022 (PTRNI).

Descripción de la propuesta.

La Dirección General de Recursos Materiales (DGRM) realizó un análisis de la norma interna "Manual de Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Centros SCT" con homoclave **SCT-NIARU-ADQS-0003** y determinó en el formato Diagnóstico para la Simplificación de la Norma Interna lo siguiente: "Se propone la eliminación de la norma, toda vez que están duplicando atribuciones que únicamente le competen al comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios. Ya se está trabajando con la nueva norma, misma que se pretende someter al comité para su aprobación".

Opinión Técnica.

Derivado del análisis y las aportaciones de los integrantes del grupo de trabajo, conformado por la Unidad de Transparencia, la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Órgano Interno de Control, se concluyó en el formato Cédula de Riesgos de la norma interna sustantiva que: «en cumplimiento a los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas de esta Secretaría y los criterios de calidad regulatoria interna, este grupo de trabajo revisó la propuesta de eliminación de la norma interna: "Manual de Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Centros SCT", determinando procedente su eliminación.»

Dictamen.

Se dictamina que procede la eliminación de la norma en cuestión; por lo que la DGRM deberá difundir la baja de la norma entre los usuarios de la misma y la DGRH la ubicará en el apartado de "Históricos" de la Normateca Interna de la SICT.

POR LA UNIDAD COORDINADORA DEL
PROGRAMA

José Antonio Santillán Flores
Director General de Recursos Humanos

POR LA UNIDAD EMISORA DE LA NORMA
INTERNA

Arq. Longinos García Ríos
Director General de Recursos Materiales